

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 17-Diciembre-2024
		Versión: 8
		Página 1 de 1

203.31.02

Candelaria (Valle del Cauca), mayo de 2025.

Doctor(a):

CESAR AUGUSTO FLOREZ HERRERA

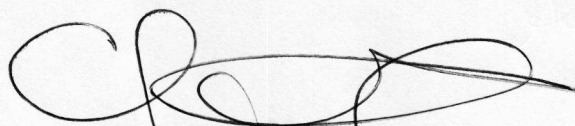
JEFE DE OFICINA TÉCNICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Candelaria - Valle

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De manera atenta le informo que ha sido designado como SUPERVISOR (A) dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. **203-11-07-540** contratista: **PODER EMPRESARIAL DIGITAL S.A.S.** cuyo objeto es: **SERVICIO DE SOPORTE REMOTO DE SOFTWARE INTRAFIILELITE EN LOS MÓDULOS VENTANILLA ÚNICA, GESTIÓN DOCUMENTAL, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTOS PLANES ESTRATÉGICOS EN LA ALCALDÍA DE CANDELARIA (VALLE).**

Conforme tal designación, deberá realizar la debida supervisión y control de los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del contrato para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contratado.


GESSICA VALLEJO VALENCIA
 Alcaldesa Municipal.

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental

Original Destinatario

Copia Archivo de Gestión Contrato N° 203-11-07-540

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dahyana Londoño Gil	Profesional – Contratista	
Elaboró	Dahyana Londoño Gil	Profesional – Contratista	
Revisó	Luz Marina López Camayo	Jefe de Oficina Técnica de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			